



INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTINA FERRO
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

INTEGRANTES

Esp. Omar Casadiego Peñaranda

Esp. Yuracid Robles Pallares

Esp. Claudia Lucila Jiménez

Esp. Ledy María López

Esp. Yaneth Salazar Baene

OCAÑA NORTE DE SANTANDER

2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR



2.026

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La Institución Educativa Col. Agustina Ferro de Ocaña, cuenta en la actualidad con unas amplias zonas verdes, fruto del trabajo de reforestación, realizado por los estudiantes y profesores de la Institución, durante varios años.

Nuestra Institución está ubicada en una zona de aproximadamente 2 hectáreas, de las cuales un 20% es zona arborizada, en los que se pueden encontrar diversidad de especies florísticas propias de la región, lo que se constituye en una gran producción de oxígeno para el sector en el que se encuentra ubicada la Institución y por ende para la ciudad en general.

Teniendo en cuenta las amenazas que se viven hoy día, frente al deterioro continuo de nuestro medio ambiente, por diversos factores como talas y quemas indiscriminadas, contaminación de las cuencas hídricas, manejo inadecuado de los residuos sólidos, entre otras; es responsabilidad de los seres humanos preservar el medio en el que vivimos y es ésta la razón que nos mueve, como Institución Educativa, a generar una consciencia en nuestro estudiantes, sobre la necesidad de cuidar y proteger nuestro ambiente.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

INTRODUCCION

La educación ambiental es fundamental para hacer realidad una toma de conciencia frente a los problemas que están afectando al medio y por ende a los seres vivos que en él se encuentran; los problemas ambientales son frecuentemente causados por la sociedad. Por lo tanto, los individuos resultan ser al mismo tiempo, las causas primarias y la solución a los problemas ambientales.

Con base a esta preocupación el Gobierno Nacional determinó una serie de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental que consiste en la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (**PRAE**), en el que las instituciones educativas y la comunidad, han generado un modelo contextualizado que fusiona el PEI con el PRAE, para trabajar desde la escuela por el bienestar de la comunidad con una visión clara sobre la realidad y los cambios que se requieren.

Para que esto se pueda lograr es necesaria la aplicación de una metodología de enseñanza de participación activa con base en procesos de observación, formulación de hipótesis y experimentación.

Los programas de áreas integradas deben atender los problemas de la comunidad educativa y comunidad en general, puesto que en ella están los puntos de referencia de la vida que tiene que afrontar el estudiante.

El Proyecto ambiental escolar (**PRAE**) de la **Institución Educativa Col. Agustina Ferro**, Municipio de Ocaña, se viene desarrollando a partir del diagnóstico realizado y del trabajo que ha venido haciendo la comunidad en general, durante varios años, frente al proceso de

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

reforestación del área donde se encuentra ubicada nuestra Institución, así como la conservación y protección de las zonas verdes y especies nativas de nuestra región..

A partir de éstas actividades y que como consecuencia de las mismas, la Institución Educativa Agustina Ferro, cuenta hoy por hoy con una zona arborizada y con un sinnúmero de especies florísticas, se plantea la necesidad de generar procesos pedagógicos que promuevan una infalible construcción de procesos educativos ambientales, promoviendo así el fortalecimiento de la cultura ambiental verdadera estructurada sobre la base de actividades o experiencias significativas y dinámicas, que le permite a los estudiantes, construir su propio aprendizaje, sacar conclusiones y recrear el contexto.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

ANTECEDENTES

Desde hace varios años la institución educativa Agustina Ferro, ha desarrollado actividades en pro del mejoramiento del medio ambiente

Como experiencia significativa en la Institución Educativa, el Proyecto ambiental escolar (PRAE) es un instrumento de gestión que recoge ideas, principios, objetivos y propósitos educativos ambientales, necesarios para formar una cultura ambiental responsable y ética que ayude a solucionar la problemática que afecta a la comunidad educativa, en el ámbito interno y externo, a nivel local.

Se debe tener en cuenta que los contenidos del PRAE, hacen parte del diseño curricular y del plan de estudio, los cuales se convierten en una estrategia metodológica para activar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), lograr resultados evidentes concernientes a los fines del sistema educativo contemplados en la Ley General de Educación, y darle sentido al proceso enseñanza y aprendizaje.

Como actividades que propicien y generen conciencia ambiental se han desarrollado:

- Huertas Escolar: Las características sobresalientes de la huerta escolar son: localización contiguos a los salones de clase, aprovechamientos de los espacios subutilizados y la diversidad de hortalizas, las cuales se aprovechan en el restaurante escolar con miras a disminuir la desnutrición en niños y niñas. La huerta escolar es una herramienta que vincula el ser, el saber, el saber hacer y el convivir.
- Salidas de campo: se realizan con fines muy diversos. Su objetivo es estudiar el comportamiento de los animales, el suelo, la vegetación, ríos, cultivos forma de preparar el

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co



suelo para los sembrados. Este instrumento de investigación ecológica conlleva a interactuar de manera personalizada con el medio ambiente, ayuda al estudiante a solucionar incógnitas acerca de los seres vivos e inertes que encuentra a su paso. Los lugares que se utilizan para llevar a cabo este trabajo de campo son minuciosamente detectados, para así poder explorarlo. Todo esto se hace con permisos especiales ya que es una responsabilidad llevar a los estudiantes a estos lugares. Las excursiones requieren de una preparación y planificación previa, con el fin de lograr las metas propuestas.

- Campañas de aseo: actividades que se hacen periódicamente con el fin de mantener un ambiente limpio y agradable tanto para los miembros de la Institución Educativa, como para todas aquellas personas que nos visitan.
- Campañas de Ornamentación: con el fin de darle un aspecto más agradable y acogedor a la institución se realizaron actividades como siembra de plantas ornamentales, carteleras y retablos con mensajes educativos.
- Talleres sobre hábitos alimenticios e higiene: en estos se dictaron ciertas directrices acerca de cómo preparar los alimentos y como debe ser la manipulación de estos. Se lleva a cabo el “DÍA SIN BASURA”, con el cual se pretende que durante un día no hubiera necesidad de recoger basuras porque nadie tiraría basura al suelo.
- Atención y prevención de riesgos: se identifica los factores de vulnerabilidad o sostenibilidad que pueden afectar tanto negativa como positivamente la capacidad de la comunidad, para enfrentar una determinada amenaza y para recuperarse de sus efectos dañinos.
- Ubicación de puntos ecológicos. se han destinado algunos sitios específicos con canecas de color para incentivar a los estudiantes al manejo adecuado de los residuos sólidos.



- Campañas de embellecimiento de zonas verdes. se generan campañas o jornadas, con los estudiantes, para embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes existentes en la institución.
- Conferencias sobre violencia y maltrato familiar beneficiando a padres de familia y comunidad en general

Usualmente la problemática ambiental es vista desde una perspectiva ajena al individuo, centrándose en problemáticas de índole grupal en donde el éxito del programa depende del 100% de la contribución de los integrantes, exponiendo los resultados a la no colaboración de un pequeño pero necesario grupo. Por tanto, el presente proyecto pretende promover la obligación de cada individuo frente a la problemática ambiental.

Es así como la Institución Educativa ha centrado sus actividades de sensibilización y colaboración hacia el manejo de basura, en su clasificación y venta, para recaudar fondos que se destinan a la compra de materiales de aseo de uso comunitario, al embellecimiento del ambiente escolar. Se tiene conformado un comité ambiental interdisciplinar con dos estudiantes de cada grado y docentes de diferentes áreas y actualmente se mantienen acuerdos con microempresas recolectoras de material reciclable (Recicladar).

El Proyecto de Educación Ambiental busca retomar los logros alcanzados con el PRAE en años anteriores y continuar su avance hacia la concientización de la comunidad educativa en la necesidad de mejorar la convivencia, mediante estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo artístico y lúdico encaminado hacia la reflexión y el cambio de actitud frente al mejoramiento y protección del medio ambiente.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

COMPONENTE CONTEXTUAL

Contextualización de la ciudad de Ocaña

El proyecto se desarrolla en la ciudad de Ocaña, departamento Norte de Santander, Colombia, es la segunda ciudad del Departamento. Dista de la capital del país 610 km y tiene una población de más de cien mil habitantes.

Ocaña está situada a **8° 14' 15"** Latitud Norte y **73° 2' 26"** Longitud Oeste y su altura sobre el nivel del mar es de **1.202 m**. La superficie del municipio es 460Km², los cuales representan el 2,2% del departamento. La Provincia de Ocaña tiene un área de 8.602 km². Posee una altura máxima de 2.065 m sobre el nivel del mar y una mínima de 761 m sobre el nivel del mar.

La ciudad fue fundada por el Pedrocheño Español Francisco Fernández de Contreras en la llanura de Hacarí, residencia del cacique Hacaritama, el 14 de diciembre del año 1570 y luego ratificada por la ley 29 de mayo de 1849, que crea la provincia de Ocaña, formada por 10 municipios de los cuales esta ciudad es su epicentro.

Geográficamente está ubicada en la parte occidental del departamento, a una altura de 1202 m.s.n.m, con una temperatura promedio de 22 °C. Aunque el nombre fue y ha sido Ocaña, fueron varios los nombres con que se designó a la ciudad, entre ellos tenemos: Santa Ana, por ser su día el 26 de Julio cuando ranchearon las tropas de Fernández de Contreras; Nueva Madrid de Ocaña, Santa Ana de nueva Madrid, la nueva Ocaña, Santa Ana de Hacarí, por llamarse así la llanura donde se fundó y finalmente Ocaña en homenaje al gobernador que autorizó la fundación.

El nombre de Ocaña viene del primitivo OLCANIA que a su vez se deriva del griego oikos (reunión de aldeas). En el año de 1573 fue trasladada al lugar que hoy ocupa, bañada por el Rio Algodonal que más adelante se transforma en el Rio Catatumbo, el cual va a desembocar al Lago

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

de Coquibacoa o Lago de Maracaibo. La provincia de Ocaña tiene un área de 8602 km² y la superficie del municipio es de 460 km², equivalente al 2,2% del departamento.

Desde del punto vista cultural Ocaña figura con un gran ancestro histórico, llegó a ser capital de la república el 15 de Abril de 1824 y sede de la gran Convención de Ocaña en 1828. Figuran como monumentos nacionales la columna de los esclavos, ubicada en el centro de la plaza del 29 de Mayo, la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, el templo de San Francisco sede de la gran convención de Ocaña de 1828 y el santuario de Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma, otros sitios de interés son: La catedral de santa Ana, la iglesia de san Agustín, Iglesia de Jesús Cautivo, Santa Rita, Nuestra señora de Fátima, y el dulce Nombre. El palacio episcopal, la alcaldía, los monumentos de la santa cruz, Cristo Rey, Piedra Gorda, la casa de Antón García de Bonilla, casa del Molino, El Club social de Ocaña y hacienda Villa Barbosa.

Desde el punto de vista ambiental los problemas más relevantes son: la deforestación realizada en la parte alta de la cordillera oriental, sector de la María donde nace los Ríos Oroque y Rio frío que en el sector del municipio de Abrego se unen para formar el Rio Algodonal que a su vez se va a transformar en el Rio Catatumbo en el sector perteneciente al Municipio de Teorama.

El casco urbano de la ciudad está recorrido por dos pequeños ríos: el río Tejo y la quebrada del Tejar que más adelante cambia su nombre por río Chiquito. Es de anotar que el volumen de agua de su caudal corresponde al vertimiento de aguas residuales más no a un recurso hídrico propio de su nacimiento.

La disposición de residuos sólidos de la ciudad ha sido un constante problema, primero eran depositados a cielo abierto en un sector del casco urbano. Viéndose obligada la administración municipal a buscar un nuevo sitio para disponer las basuras de una manera más técnica, es así

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

como se hace un relleno sanitario en el sitio denominado la Madera pero en este momento está en el límite de su capacidad.

Contextualización de la Institución Educativa Colegio Agustina Ferro.

La Institución Educativa Colegio Agustina Ferro es una institución de carácter oficial de la entidad territorial Norte de Santander, localizada en la zona urbana de la ciudad de Ocaña. Ofrece formación en los niveles de educación preescolar, básica primaria y secundaria formal y formación técnica en contabilidad a través de un convenio con el SENA. Su sede principal se encuentra ubicada en la Transversal 30 No. 8b-70, barrio La Primavera del municipio de Ocaña, Norte de Santander. Limita al norte con la transversal 30, al sur con el cerro tutelar de La Primavera, al oriente con la vía al barrio El Dorado (calle 10) y al occidente con el Instituto Técnico Industrial “Lucio Pabón Núñez”. La institución se encuentra inmersa en un terreno quebrado, con una extensión aproximada de dos (2) hectáreas, con una mega construcción. Las sedes están ubicadas en diferentes sitios de la ciudad; la sede # 1(sede principal) ubicada en el barrio la Primavera, la sede # 2 (El Carmen) en el barrio el Carmen y la sede # 3 (Simón Bolívar N° 2) en el barrio Simón Bolívar; pertenecientes a la comuna N° 2. La sede principal está enmarcada en un ambiente natural con aproximadamente dos hectáreas y amplias zonas verdes. La institución educativa cuenta con una planta docente de 65 profesionales en las diferentes disciplinas del saber. Asimismo, se atiende a una población estudiantil de 1700 niños y adolescentes, aproximadamente.

La sede principal se encuentra en un sector de estrato cuatro, sin embargo, atiende población mayoritariamente de estratos cero, uno y dos. La población atendida en las otras sedes es igualmente de los estratos cero, uno y dos.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

La Institución Educativa Agustina Ferro, de Ocaña, fue fundada por ordenanza No. 046 de noviembre 30 de 1961, por iniciativa de los Diputados a la asamblea del departamento, doctores, Euclides Jaime González y Carlos Trigos Rodríguez y el secretario de hacienda doctor Aurelio Carvajalino Cabrales Para suplir la necesidad de un colegio femenino de Bachillerato.

Se dio nombre de Agustina Ferro para perpetuar la memoria de la Ocañera, que sacrifico su vida en aras de las Instituciones que nos dieron la Nacionalidad Colombiana.

Comienza a funcionar por decreto No. 3 de enero de 1962. Siendo su primera directora la Señora Blanca Sánchez de Osorio. Solo a partir de 1971, el Colegio alcanza estabilidad en este cargo, con el nombramiento del Licenciado Luis Enrique Lemus Santiago, quien dirigió la Institución durante 18 años se aprobaron los estudios de educación media y se proclamó la primera promoción de Bachilleres (1977).

A partir del año 1989, asume la dirección del Colegio la Señora Cilio Vergel Prada, licenciada en Psicología y administración Educativa, quien gracias a su dinamismo y gestión, llevó la Institución por caminos de progreso, con el apoyo de importantes entidades como ECOPETROL y alcaldes municipales en los cuales se destaca la administración de Luis Eduardo Vergel Prada, en la cual se inauguraron obras importantes como: el módulo Administrativo y los salones para biblioteca, material didáctico y audiovisuales. Con la cofinanciación de ECOPETROL se construyeron la cafetería y el aula múltiple. En el año 2010 con apoyo de la Presidencia de la República, el aporte de FONADE y de la alcaldía Municipal del Doctor Yebrail Haddad Lineros se construyó e inauguró el Polideportivo que redunda en el progreso y mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes. En el año 2013 fue nombrado como rector de la institución el Lic. e Ing. Oscar Emilio Pallares León, quien ha demostrado interés por el aspecto ambiental del colegio, ya que éste cuenta con una zona verde extensa.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

En 1995 ya inician la jornada mixta y el **Proyecto Educativo Institucional** con énfasis en salud y comunidad hasta el año 2001, en el que se establece el nuevo P.E.I. Educación para la vida y la Convivencia Social. El Colegio Agustina Ferro Comunidad Educativa en auge, es una Institución que empezó con los auspicios más humildes es hoy uno de los sitios más agradables para quienes la integran, el entorno ecológico, el espíritu humanístico que los alienta en sus actividades de afán de producir mentes ágiles, sanas, creativas cultivadas, le dan un perfil realmente valioso, que muchos padres y jóvenes han empezado a tomar en cuenta y a valorar en lo que realmente representa.

En el año 2.002 mediante **Decreto 000855** se autoriza la fusión de las Instituciones: **Colegio Agustina Ferro, Colegio de Educación media Fátima, Escuela Simón Bolívar y Escuela el Carmen**, ya que en su Art. 2º dice: "Fusiónese las Instituciones anteriores en una sola que tendrá como nombre INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO"

En el Art. 3º "Confórmese una sola Institución orientada por un solo P.E.I. y un solo Consejo Directivo". y en su Art.6º, manifiesta: "Esta fusión corresponde al plan de reorganización del servicio educativo del Ministerio de Educación Nacional".

A partir del año 2.002, se ha venido trabajando como una sola institución, bajo la dirección y orientación de la **Lic. CILIA VERGEL PRADA**, quien dirigió los destinos de la Institución hasta el año 2.012.

En el año 2.013 toma esas funciones, el Ing. **OSCAR EMILIO PALLARES LEÓN**, como se mencionó anteriormente.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

Desde el año 2026 La Institución Educativa Colegio Agustina Ferro estará dirigida por el Dr. JOSUE TRILLOS JARAMILLO.

En el momento el PEI está encaminado a formar estudiantes con el énfasis: Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.

La institución se encuentra inmersa en un barrio de estrato 4, pero atiende una población estudiantil de estratos 1 y 2, por tal razón no es ajena a la problemática socioeconómica que afronta buen número de las familias que conforman la ciudad, producto del desplazamiento ocasionado por el conflicto armado. Ocaña se ha convertido en un epicentro de población emergente y vulnerable proveniente de pueblos de la provincia, sur de Cesar, sur de Bolívar y otros departamentos, así como provenientes de Venezuela; el colegio como tal se ve afectado y comprometido con esta problemática. En el aspecto social, se presentan problemas de relaciones interpersonales, dadas las condiciones socioeconómicas de los ambientes familiares. La gran mayoría de los estudiantes hacen parte de hogares disfuncionales (padres separados, orfandad de padre o madre, convivencia con abuelos o tíos), y pertenecen a población vulnerable o desplazada. Residen en barrios que nacieron de invasiones y del desplazamiento de regiones de conflicto armado en el nororiente colombiano. A esta situación se suma un ambiente con presencia de problemas de delincuencia, violencia intrafamiliar, panfilismo, pobreza absoluta, drogadicción y, en general, de falta de oportunidades.

Desde el punto de vista ambiental son muchos los problemas que se detectan y son limitantes que se convierten en retos para la calidad de educación que se quiere impartir.

Los problemas ambientales fueron detectados por los diferentes miembros de la comunidad educativa mediante un proceso democrático de participación. Estos problemas fueron analizados por un equipo de trabajo quien entró a definir la pertenencia de cada uno de los problemas en las categorías: natural, social y cultural.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

Después de ser ubicados por niveles de incidencia, se llegó a la siguiente selección: Deterioro del paisaje, mal manejo de residuos sólidos, contaminación auditiva, deterioro de unidades sanitarias, desperdicio del agua, deterioro de la pintura, falta de espacio de recreación, contravención al manual de convivencia, iluminación deficiente, deficiencia en la planta física, falta de conciencia ecológica, deficiencia en las unidades sanitarias.

Sin embargo tiene gran relevancia el problema relacionado con el deterioro del paisaje, pues actualmente nuestra Institución está siendo intervenida por la realización de una mega construcción, con la que se pretende mejorar la calidad educativa y las condiciones en las cuales se encuentran nuestros estudiantes, en cuanto a mejoramiento de los espacios físicos y a su vez espacios especializados para impartir cada una de las diferentes áreas del conocimiento pero que al mismo tiempo ha impactado negativamente nuestro entorno físico, pues muchas de las especies con las que contaba nuestra institución han tenido que ser sacrificadas para llevar a cabo tal proyecto.

Todos estos problemas detectados fueron priorizados y jerarquizados después de haberse aplicado la encuesta.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co



COMPONENTE CONCEPTUAL

Concepto de ambiente: Se entiende por **medio ambiente** o **medioambiente** al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Educación Ambiental: Es un proceso que se basa tanto en la reflexión como en el análisis crítico permanente, mediante el cual un individuo y un grupo puede llegar a apropiarse de su realidad al comprender de manera integral las relaciones que se presentan en sus dimensiones natural, cultural y social.

Proyección Comunitaria: es una serie de actividades realizadas por un grupo de personas con el ánimo de resolver problemas de una comunidad.

Desarrollo: Hacer pasar una cosa del orden físico, intelectual o moral por una serie de estados sucesivos, cada uno de ellos más perfecto o más complejo que el anterior.

- Desarrollo (biología). Proceso por el que un organismo evoluciona desde su origen hasta alcanzar la condición de adulto.
- Desarrollo económico. Desarrollo de riqueza económica de países o regiones para el bienestar de sus habitantes.
- Desarrollo humano. Consecución de capacidades que permitan a las instituciones y personas ser protagonistas de su bienestar.



Sostenibilidad: **Sostenibilidad** y su sinónimo **sustentabilidad** se refieren al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovabilidad del mismo. Un ejemplo típico es el uso de madera proveniente de un bosque: si se tala demasiado el bosque desaparece; si se usa la madera por debajo de un cierto límite siempre hay madera disponible. En el último caso la explotación del bosque es sostenible o sustentable. Otros ejemplos de recursos que pueden ser sostenibles o dejar de serlo dependiendo de a qué velocidad se exploten son el agua, el suelo fértil o la pesca.

Gestión: La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

Pedroche no: gentilicio de Pedroche, localidad de la provincia de Córdoba, Andalucía, España.

Conceptos Específicos referentes al PRAE

Residuos Sólidos: Los desechos son desperdicios o sobrantes de las actividades humanas. Se clasifica en gases, líquidos y sólidos; y por su origen, en orgánicos e inorgánicos.

Reciclaje: Reciclar es la acción de volver a introducir en el ciclo de producción los elementos que ya se han utilizado.

Reutilización: **Reutilizar** es la acción de volver a utilizar los bienes o productos. La utilidad puede venir para el usuario mediante una acción de mejora o restauración, o sin modificar el producto si es útil para un nuevo usuario.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

Deterioro: Denominación genérica de cualquier proceso o resultado que afecta negativamente la calidad, estabilidad e incluso la existencia de un ecosistema, comunidad, población, paisaje o el orden y la limpieza urbanos.

Reforestación: Rehabilitación de Ecosistemas Forestales

Impacto: Huella o efecto producido.



Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Institución Educativa Colegio Agustina Ferro está conformada por 4 sedes cada una con problemas ambientales diferentes, referentes a lo natural, social y cultural. La sede N.º 1 (Agustina Ferro) está enmarcada en un ambiente natural con área aproximada de 2 hectáreas, cuenta con amplias zonas verdes que han venido siendo trabajadas desde años anteriores, sin embargo no está ajena a los problemas ambientales originados por: la hormiga arriera especie que se ha convertido en el enemigo número uno de la vegetación existente y de las variedades nuevas que se plantan, por algunos alumnos y por los animales (vacunos) pertenecientes a personas ajenas a la institución, quienes tumban las cercas a propósito para beneficiarse del pasto que existe en el área del colegio.

En el aspecto social presenta problemas de relaciones interpersonales, porque el alumnado que se atiende corresponde a población vulnerable (desplazados, subempleados, población flotante) que reflejan sus problemas cuando están presentes en la Institución, como consecuencia del resentimiento social producto de las limitaciones que tienen que afrontar.

Falta de conciencia en el manejo adecuado de los residuos sólidos a pesar de que existen suficientes depósitos para recolectarlos; problemática con mayor énfasis para nuestra institución, así mismo se hace evidente la falta de conciencia de los estudiantes frente al cuidado y protección de las zonas verdes con que cuenta la sede principal.

Manejo inadecuado de los grifos que suministran el agua en las baterías sanitarias, desperdiciándose el preciado líquido e incrementando el costo del servicio del agua.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

En la sede de la escuela El Carmen los problemas más relevantes son: contaminación auditiva, hacinamiento en las aulas, limitaciones en la planta física, violencia entre los alumnos, el mal uso del agua.

La sede Simón Bolívar presenta los siguientes problemas: deficiencia del agua potable, erosión del terreno aledaño a la escuela, debido a la condición socioeconómica y violencia intrafamiliar de la población tratada se presentan una indisciplina constante, una pérdida de valores, choques frecuentes entre los alumnos, respuestas inadecuadas con los docentes y superiores, inseguridad causada por la presencia de pandillas

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

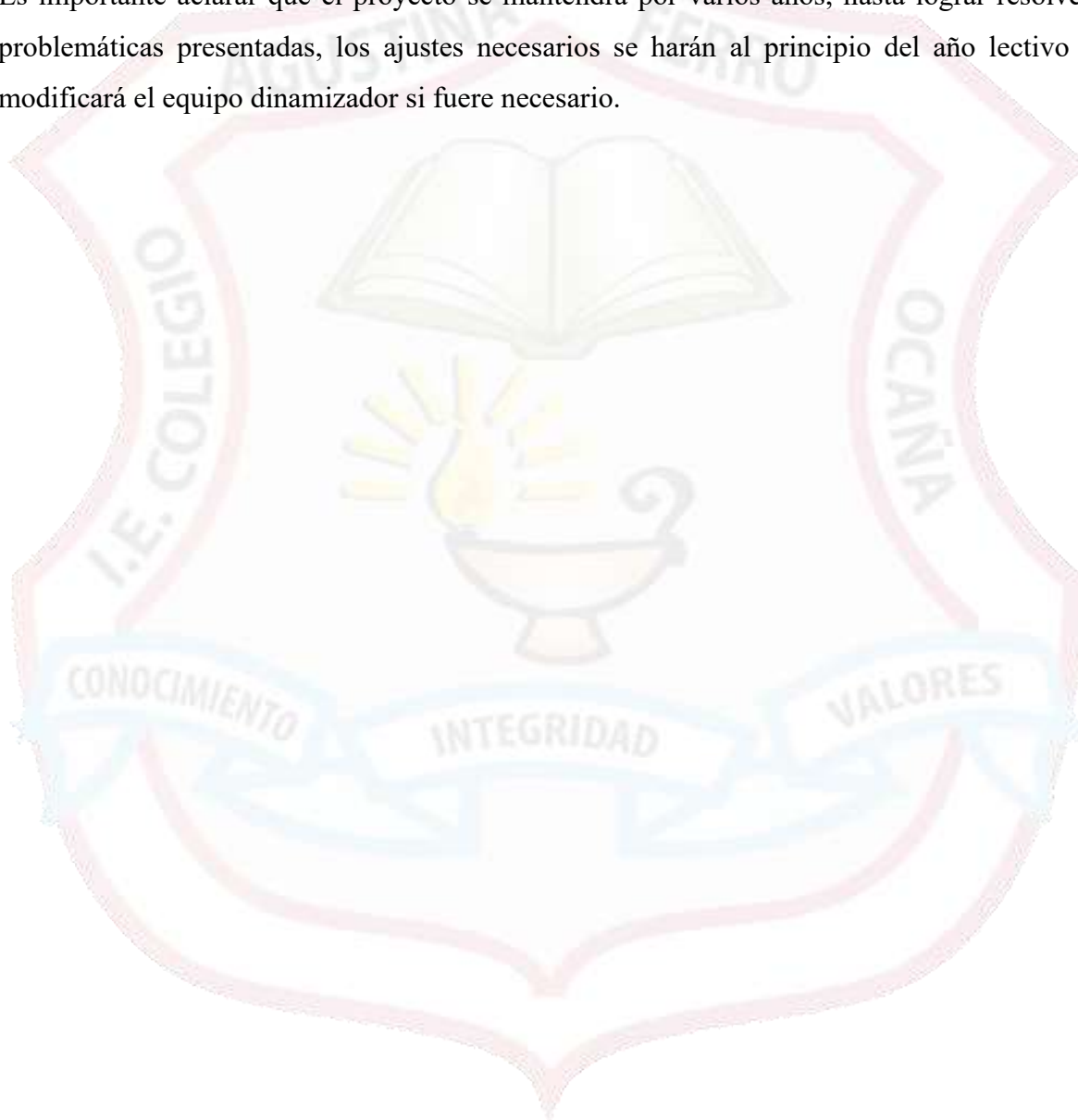
Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

DURACION DEL PROYECTO

Este proyecto se realizará a largo plazo con una acción continuada y las actividades serán proyectadas para cada año lectivo, seguidas, controladas y evaluadas por el equipo dinamizador. Es importante aclarar que el proyecto se mantendrá por varios años, hasta lograr resolver las problemáticas presentadas, los ajustes necesarios se harán al principio del año lectivo y se modificará el equipo dinamizador si fuere necesario.



Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

JUSTIFICACION

Luego de haber logrado la recuperación del suelo, mediante actividades de reforestación, en la sede principal de la Institución Educativa Agustina Ferro, nos enfrentamos a una nueva problemática relacionada con la poca cultura que poseen los estudiantes, frente al cuidado y protección de nuestro entorno y el uso adecuado de los residuos sólidos.

Las principales problemáticas que se presentan en todas las instituciones educativas del municipio y en general todos los núcleos poblacionales, es la poca cultura ambiental que provoca un encadenamiento de causas y efectos desmedidos que modifican de manera negativa nuestro ambiente.

Los problemas ambientales no existen separados unos de otros, son consecuencia de acciones que obedecen a diferentes contextos, circunstancias e intereses del lugar o de la zona donde ocurra el problema. Es por ello que se requiere que las diferentes áreas, se sumen y entre todos generar una verdadera cultura ambiental. Para que esto sea posible es necesario apoyarnos en la pedagogía ambiental que pueda ser llevada a la práctica.

Los problemas ambientales derivados del calentamiento global, efecto invernadero, tala de bosques, prácticas agrícolas y extractivas inadecuadas, escasez de alimentos, erosión, debilitamiento de la capa de ozono, radiactividad, contaminación por deshechos, etc. incide en el aumento de enfermedades respiratorias, esto se convierte en información que se debe transmitir como parte de un plan de formación educativo integral desde la perspectiva de la concientización y de la acción transformadora.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

Con la ejecución de este proyecto se busca tomar decisiones conjuntas con la comunidad que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y su ambiente, formando y creando actitudes necesarias para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre y su medio, sensibilizar al estudiantado con relación a los efectos que originan el mal manejo de las basuras y junto con los planteados en el **PRAE** se constituyan en una estrategia válida de formación de maestros con pertinencia, que posibilitan la articulación de la teoría con la práctica educativa y permiten la transformación de los espacios en sitios acogedores y pedagógicamente significativos para los aprendizajes fortaleciendo el cambio de actitud, ya que la protección del ambiente es tarea de todos, teniendo en cuenta que dentro de los fines de la educación ambiental se plantea “Desarrollar destrezas, habilidades y juicio crítico respecto al ambiente”.

El proceso que se basa tanto en la reflexión como en el razonamiento crítico permanente, mediante el cual un individuo y un grupo puede llegar a apropiarse de su realidad y comprender de manera integral las relaciones que se presentan en sus dimensiones natural, cultural y social, pretenden tomar la educación ambiental como un eje transversal del currículo con una propuesta propia y consolidada que sea capaz de generar una nueva cultura enmarcada en el desarrollo eco-sostenible.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

MARCO LEGAL

- **Ley 99 de diciembre 22 de 1993.** Entrega una función conjunta a los Ministerios del Medio Ambiente y de Educación Nacional, en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo
- **Ley 115 de febrero 8 de 1994.** Ley general de la educación, En su artículo 5 consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación, y Que de acuerdo con lo dispuesto en la misma Ley 115 de 1994, la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de las condiciones humanas y del ambiente.
- **Decreto 1743 de agosto 3 de 1994.** Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
- **Decreto 1713 de agosto 06 de 2002.** Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

- **Decreto 948 de junio 05 de 1994.** El presente Decreto contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire, de alcance general y aplicable en todo el territorio nacional, mediante el cual se establecen las normas y principios generales para la protección atmosférica, los mecanismos de prevención, control y atención de episodios por contaminación del aire, generada por fuentes contaminantes fijas y móviles, las directrices y competencias para la fijación de las normas de calidad del aire o niveles de inmisión, las normas básicas para la fijación de los estándares de emisión y descarga de contaminantes a la atmósfera, las de emisión de ruido y olores ofensivos, se regulan el otorgamiento de permisos de emisión, los instrumentos y medios de control y vigilancia, el régimen de sanciones por la comisión de infracciones y la participación ciudadana en el control de la contaminación atmosférica.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir al mejoramiento y preservación del medio ambiente del Colegio Agustina Ferro, para una mejor calidad de vida de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir al mejoramiento del aseo y la presentación de las instalaciones físicas de la Institución Educativa Agustina Ferro en sus diferentes sedes.
- Fomentar el sentido de pertenencia de los estudiantes en cada una de las sedes que conforman la Institución Educativa Colegio Agustina Ferro.
- Incentivar la investigación a través de las diferentes actividades desarrolladas en el proyecto ambiental escolar.
- Sensibilizar a los estudiantes en la preservación del entorno y en el manejo de los residuos sólidos
- Fomentar en el estudiante la cultura del cuidado y manejo de las unidades sanitarias y el uso racional de los servicios públicos.
- Construcción de un sendero ecológico para fortalecimiento de la educación ambiental, como estrategia para la construcción de compromisos frente al cuidado del medio ambiente.
- Contar con nuestro propio vivero, habilitando el espacio adecuado e implementándolo con los recursos necesarios. Así mismo capacitar a los estudiantes sobre los procedimientos propios de esta actividad.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

METAS

1. En el año 2026 se reducirá en un 80% el índice de contaminación ambiental ocasionado por los residuos sólidos que generan los estudiantes en los momentos de descanso y ratos libres.
2. Desde el año 2026 hasta el año 2027 se recuperará y mejorará el entorno físico del Colegio Agustina Ferro, en un 70%.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

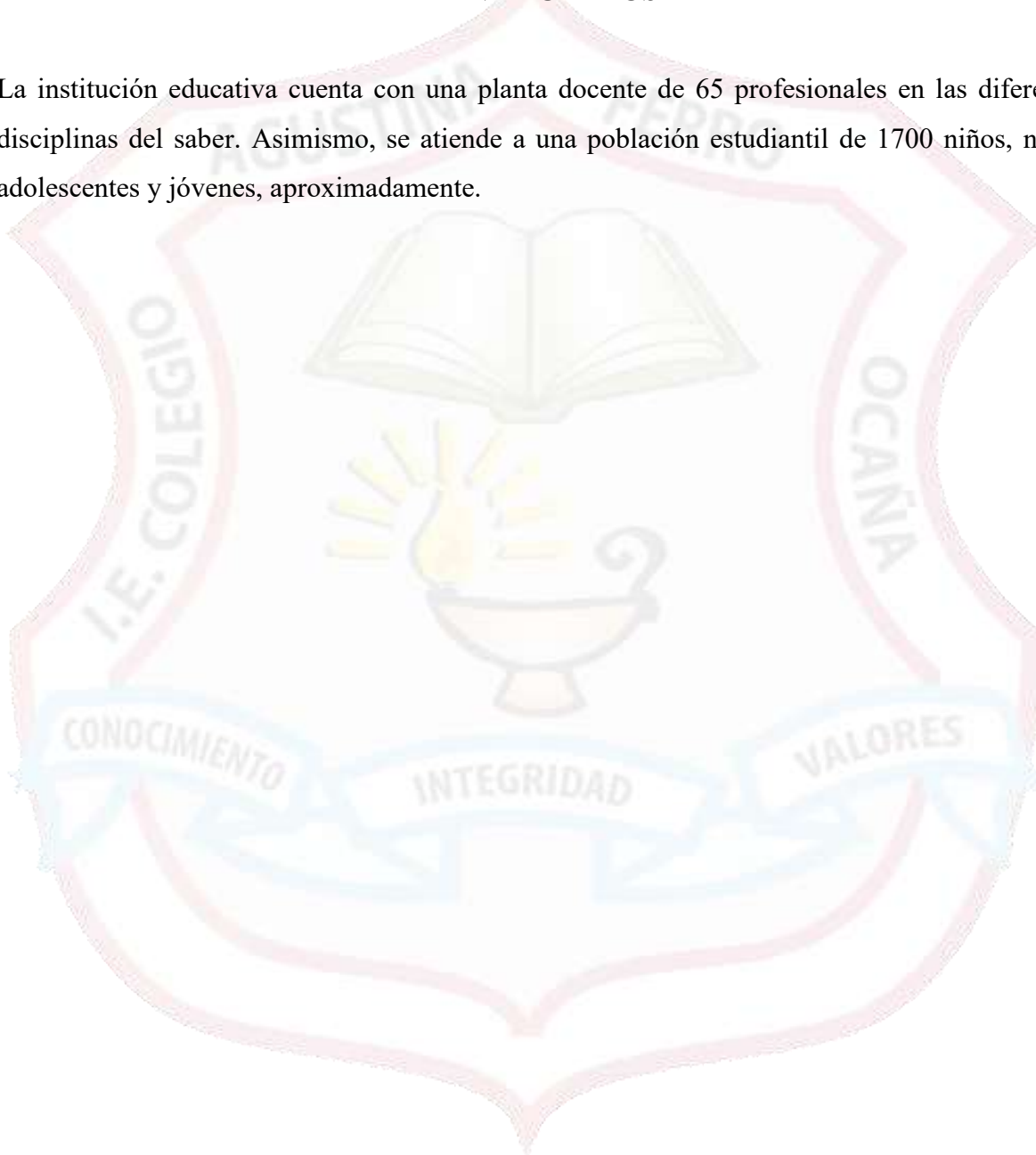
Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

BENEFICIARIOS

La institución educativa cuenta con una planta docente de 65 profesionales en las diferentes disciplinas del saber. Asimismo, se atiende a una población estudiantil de 1700 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, aproximadamente.



Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co



METODOLOGIA DE LAS ACTIVIDADES

La metodología a emplearse será la de ACCION- PARTICIPACIÓN. Acción porque se va a comprometer a toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, padres de familia, personal directivo, administrativo y de servicios generales).

Participación porque los estamentos anteriormente mencionados tendrán funciones específicas que realizar.

TRANSVERSALIDAD

Porque todas las áreas se vincularán al proyecto de una manera u otra, desde el preescolar hasta grado undécimo desde las siguientes áreas:

- Matemáticas: a partir del proyecto, plantear problemas matemáticos cotidianos, conjuntos, clasificación, etc.
- Sociales: mediante el desarrollo de valores y actitudes ciudadanas.
- Ciencias Naturales: la importancia de separar las basuras tanto en la escuela, como en la casa y el cuidado del medio ambiente.
- Español: composiciones sobre la necesidad de vivir en un ambiente sano.
- Ética: crear conciencia de la necesidad de mejorar la calidad de vida.
- Artística: Elaboración de artesanías ecológicas y tarjetas con residuos sólidos.



CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

N.º	ACTIVIDADES	FECHAS
1	❖ Selección de grupos de trabajo de docentes	2º y 3º semana de enero
2	❖ Priorización y jerarquización de problema ❖ Elección del grupo ecológico estudiantil por sedes.	1º y 2º semana de febrero
3	❖ Reorganización de la sectorización de la planta física de la institución y su entorno para el mantenimiento y recuperación de las zonas verdes	1º y 2º semana de Marzo
5	❖ Capacitación y desarrollo de un taller sobre manejo de residuos sólidos.	Meses de Abril y Septiembre
6	❖ Elaboración de carteleras en las fechas especiales ❖ Participación en las actividades programadas por las entidades municipales (CORPONOR, UTA, CREDISERVIR, COLEGIO LA SALLE)	Durante el año así: Marzo 22 día del agua. Abril 22 día de la Tierra. Mayo 17 día del reciclaje. Junio del 4 al 8 Semana ambiental (Entidades municipales). Junio 5 día del medio ambiente. Cumbre Ambiental Infantil. Septiembre 11 Día de la biodiversidad. Octubre 12 día del árbol.
7	❖ Servicio social de los alumnos de 10º y 11º grado	Durante el año académico



9	❖ Cuidado y mantenimiento de los sectores y espacios de la institución.	Todo el año
10	❖ Jornada de limpieza de salones y pupitres	4ª semana de Noviembre
11	❖ Visita a proyectos de mejoramiento ambiental liderados por otras Instituciones	Agosto y Octubre
03	❖ Organización de Jardines	Todo el año
04	❖ Campañas de aseo y capacitación sobre los residuos sólidos	Mayo, junio, Julio, agosto, septiembre, octubre y Noviembre
05	❖ Siembra y cuidado de árboles	Mayo, junio, Julio, agosto, septiembre, octubre y Noviembre
07	❖ Celebración de fechas Ambientales	22 de abril (día de la tierra); 5 de junio (día del medio ambiente); 11 de septiembre (día de la biodiversidad) y 12 de octubre (día del árbol)
08	❖ Sensibilización y campañas para la disminución de la contaminación auditiva	Mayo, junio, Julio; agosto, septiembre, octubre y Noviembre
09	❖ Embellecimiento del entorno escolar	Todo el año

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO

Propende por mejorar la calidad del suelo con el mantenimiento y siembra de especies vegetales (vivero para recuperar, en zonas de reserva forestal, las especies sacrificadas por la mega construcción), la construcción de un sendero ecológico y la adecuación de la huerta escolar y su utilización como espacio propicio para la investigación en el aula, recolectando las hojas que desprenden los árboles las cuales son utilizadas en la elaboración de compost, a su vez se previene la acción erosiva del suelo por efecto del agua. Se conserva el aire puro y se reduce las cantidades de gas carbónico (CO₂) de la atmosfera minimizando el efecto invernadero.

Se evita el desperdicio de agua, despertando conciencia en los estudiantes al no dejar los grifos abiertos.

Se conserva un equilibrio ecológico en el entorno del establecimiento, como el hábitat de varias especies de aves y finalmente, proporcionándoles un ambiente adecuado a los estudiantes donde permanezcan en una sana convivencia, en espacios limpios y agradables, facilitando a su vez un buen desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co



DETERMINACION DE LOS RECURSOS

- Humanos: a) Personal directivo, administrativos y de servicios generales
 - b) Docentes
 - c) Alumnos
 - d) Padres de Familia
 - e) Jardinero
- Materiales: a) canecas, carretillas, palas, paladragas, azadones, machetes, rastrillos, otros.
- Técnicos: a) Entidades como CORPONOR, UTA, Instituto departamental de salud pública. FUNDACION CREDISERVIR, ESPO.
- Financieros: Recursos propios de la Institución, actividades promovidas con la comunidad educativa y actividades propias del proyecto (Tienda del reciclaje).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

El grupo dinamizador está integrado por: Omar Casadiego Peñaranda , Claudia Jiménez, Yanet Baene Salazar , Yuracid Robles Pallares y Ledy María López

Coordinador del grupo dinamizador: Yuracid Robles Pallares.

El equipo dinamizador contará con el apoyo logístico y económico de las directivas de la Institución.

Los mecanismos de coordinación establecidos entre los dinamizadores de las diferentes sedes se realizarán mediante comunicación escrita o manejo de correos electrónicos.

La comunidad participará en la ejecución y operación del proyecto de la siguiente manera:

- a) Secretaria de Educación: En capacitación teórico-práctica.
- b) COORPONOR: Capacitación y apoyo logístico.
- c) UTA: Capacitación y donación de especies vegetales.
- d) ESPO: Charlas de orientación y capacitación
- e) UFPS: Capacitación y apoyo logístico

El grupo anteriormente mencionado realizará las actividades de sensibilización y difusión del proyecto, priorización y jerarquización de los problemas, diseño del plan de acción, organización de los talleres pedagógico-ambientales, seguimiento, control, evaluación, recomendaciones y diseño de actividades y metas para los años siguientes.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

PRESUPUESTO

Materiales	Costo
1. Canecas	\$ 300.000
2. Mantenimiento de equipos y herramientas	\$ 300.000
3. Aceite y combustible para motor	\$ 50.000
4. Insecticidas	\$ 80.000
5. Mano de Obra	\$ 100.000
6. Herramientas	\$ 200.000
7. Pintura	\$ 320.000
8. Papelería	\$ 20.000
9. Compra de plantas ornamentales	\$ 300.000
10. Otros	\$ 100.000
Total	\$ 1.470.000

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La evaluación de cada una de las actividades anteriormente mencionadas se realizará después de ejecutada cada una de ellas, saliendo las propuestas de retroalimentación para corregir las fallas detectadas.

Al finalizar el año lectivo se hará una evaluación y estipularán las actividades a realizar para el año siguiente; conservando la estructura general del proyecto, haciendo énfasis en la transversalidad y en el desarrollo de los tres aspectos fundamentales como son: lo físico, lo social y lo cultural.

La evaluación del proyecto se realizará periódicamente por parte del equipo ambiental y servirá para medir el impacto que genere el desarrollo de las diferentes actividades dentro de la Comunidad Educativa.

Los resultados de esta evaluación serán tomados como referente para desarrollar planes de mejoramiento, que serán socializados ante el Consejo Directivo de la Institución.

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Agustina Ferro

Ocaña



Aprobada por Resolución No. .004361 del 8 de Noviembre 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria,
secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

PLAN DE ACCIÓN 2.026 (Ver anexo)

- Conformación del grupo ecológico en cada una de las sedes de la Institución Educativa.
- Vinculación de diferentes entidades al desarrollo del proyecto ambiental.
- Sectorización del área física en cada una de las sedes de la I.E.
- Implementación de puntos ecológicos.
- Celebración de fechas ambientales y organización de carteleras ecológicas.
- Celebración del día blanco.
- Elaboración de mensajes ecológicos que contribuyan a generar conciencia ambiental en la comunidad educativa.
- Jornadas de embellecimiento y recuperación de zonas verdes.
- Organizar y mantener la huerta escolar como centro de investigación y aula abierta al conocimiento.
- Recuperación de las especies arbóreas a través de semilleros.
- Implementación de la tienda del reciclaje

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co